



*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo*

Expediente D.E.: 8092-3-00 Cpo. 01

Expediente H.C.D.: 1814-FRP-99

Nº de registro: O-7531

Fecha de sanción: 27-04-2000

Fecha de promulgación: 15-05-2000

ORDENANZA N° 13293

Artículo 1º .- Impónese a las calles de los Barrios Playa Serena y San Jacinto que a continuación se detallan, los siguientes nombres:

- Doctor Salvador Mazza a la ex - calle 443, en toda la apertura de su traza.
- Doctor Esteban Laureano Maradona a la ex - calle 441, en toda la apertura de su traza.
- Doctora Cecilia Grierson a la ex - calle 439, en toda la apertura de su traza.
- Doctor Juan Otimio Tesone a la ex - calle 437, en toda la apertura de su traza.
- Doctor Guillermo Bosch Mayol a la ex - calle 435, en toda la apertura de su traza.
- María Remedios del Valle a la ex - calle 433, en toda la apertura de su traza.

Artículo 2º .- El Departamento Ejecutivo procederá a asignar las alturas domiciliarias a las calles mencionadas precedentemente.

Artículo 3º .- Comuníquese, etc.-

Pezzi

Rateriy

B.M. 1598, p. 7 (7/7/2000)

Pagni

Aprile